



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECCIÓN DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

*Información pública de varios expedientes de cesión gratuita del uso de inmuebles de titularidad municipal*

En sesión del Pleno del Ayuntamiento celebrada el día 13 de mayo de 2011 se ha acordado la iniciación de varios expedientes de cesión gratuita del uso de los siguientes locales de titularidad municipal a distintas Asociaciones:

- Local c/ Condes de Berberana, 11: Asociación de Vecinos El Parral, con C.I.F. G-09506478.
- Local Avda. Castilla y León, 118: Asociación Recreativa-Deportiva-Cultural «Zurbarán», con C.I.F. G-09449620.
- Local c/ Federico Vélez, 1: Asociación Deportiva Provincial de Burgos, con C.I.F. G-09232026.
- Vivienda c/ Calera, 18: Asociación Deportiva Provincial de Burgos, con C.I.F. G-09232026.
- Taller n.º 1 c/ Zaragoza, 6: Asociación Junta de Semana Santa de Burgos, con C.I.F. G-09240474.
- Taller n.º 2 c/ Zaragoza, 6: Asociación Burgos con Bici, con C.I.F. G- 09398975.
- Local c/ Roa, 7: Centro Cultural Deportivo Recreativo de Ferroviarios, con N.I.F. G-09081241.

De conformidad con el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete el expediente a información pública durante el plazo de veinte días, a efectos de presentación de reclamaciones o alegaciones, entendiéndose el acuerdo elevado a definitivo en caso de que no sean presentadas. El expediente podrá consultarse en la Sección de Hacienda y Contratación (edificio del Ayuntamiento, Plaza Mayor, 3.ª planta).

Burgos, a 24 de mayo de 2011.

El Alcalde en funciones,  
Juan Carlos Aparicio Pérez